

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

21525 *Resolución de la Junta de Contratación de los Servicios Comunes y la Secretaría General del Mar por la que se acuerda admitir a la empresa "Gráficas Tartessos, S.L." y se establecen nuevas fechas para la celebración de las aperturas en acto público de documentación de las empresas licitadoras en el procedimiento de licitación para el "Suministro de material de oficina para distintas sedes del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino". Expediente: 2010/278P.*

Con fecha 1 de abril y 22 de abril de 2010 se publicó en el "Diario Oficial de la Unión Europea" y en el "Boletín Oficial del Estado" respectivamente, Resolución de la Junta de Contratación de los Servicios Comunes y la Secretaría General del Mar del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino por la que se convoca licitación, por el procedimiento abierto, para la contratación del "Suministro de material de oficina para distintas sedes del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino".

El 2 de junio de 2010, la Junta de Contratación procedió a la calificación de la documentación administrativa necesaria para participar en la licitación, procediéndose a notificar con fecha 3 de junio a los interesados los defectos materiales en la documentación presentada y concediéndoles un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los citados errores.

Con fecha 9 de junio de 2010 se procedió en acto público a la apertura de la documentación relativa a los criterios no evaluables mediante fórmulas, indicando el Vicepresidente previamente al acto, las empresas que habían quedado admitidas y excluidas, entre las que se encontraba "Gráficas Tartessos, S.L.".

La citada empresa había presentado la documentación requerida para la subsanación de errores en el Registro General del Departamento el 8 de junio dentro del plazo de tres días hábiles anteriormente citado.

Comoquiera que, si bien no se disponía físicamente de la documentación presentada como subsanación de errores en el momento de celebrar el acto público, ésta fue presentada en fecha por la interesada, la Junta de Contratación en su sesión del 16 de junio de 2010 acuerda lo siguiente:

Primero.-Admitir a la empresa "Gráficas Tartessos, S.L." al procedimiento de licitación al haber presentado la documentación requerida dentro del plazo de tres días hábiles otorgado para la subsanación de los errores detectados en la documentación general.

Segundo.-Notificar a todas las empresas licitadoras tal circunstancia, fijando nuevas fechas de apertura de la documentación relativa a los criterios no evaluables de forma automática de la empresa "Gráficas Tartessos, S.L." y de apertura de la documentación relativa a los criterios evaluables de forma automática de todas las empresas licitadoras.

Tercero.-Publicar un anuncio en el BOE.

A todos los efectos continúan siendo válidos los datos e información contenidos en el anuncio publicado con fecha 22 de abril de 2010. Se establecen las siguientes fechas para las aperturas públicas:

Primera apertura pública de la documentación relativa a los criterios no evaluables de forma automática de la empresa Gráficas Tartessos. 21 de junio a las 10.30 horas.

Segunda apertura pública de la documentación relativa a los criterios evaluables de forma automática. 7 de julio de 2010 a las 12 horas.

Madrid, 16 de junio de 2010.- El Presidente de la Junta de Contratación, Miguel González Suela.

ID: A100049673-1